

¿Son los inmigrantes explotados en Europa?



MBC TIMES
THINK. EXPLORE. KNOW.

MY WORLD MUNDO HISPANO

¿LOS INMIGRANTES SON EXPLOTADOS EN EUROPA?

HARUN YAHYA

La difícil situación de los migrantes se inicia desde su tierra natal, donde son perseguidos y obligados a huir para salvar la vida de sus hijos, familiares y seres amados de un clima permanente de violencia y brutalidad. Estos son civiles que no tienen en absoluto ningún interés o codicia de los juegos de poder político pero se convierten en oprimidos debido a la furia de los terroristas, estructuras de mafia o miembros de estados profundos. Esto es lo que encontramos en muchas partes del mundo, que se ha convertido en una **ciénaga de odio**, conflicto y derramamiento de sangre.

Después de haber dejado todo lo que tienen, sus casas, posesiones, puestos de trabajo, las finanzas y todas sus pertenencias, los **migrantes** comienzan en un viaje a ninguna parte como **refugiados**. Además del tormento, prácticas crueles e inhumanas en su camino para una nueva vida, no son bienvenidos en los destinos hacia los que viajan. Su enigma persiste en las etapas en curso bajo el título como **migrantes**.

Según esta clasificación, es una lástima que se conviertan en nuevos objetivos para la opresión. La trata de personas se aprovechan de las redes de estas personas, y los traficantes de personas, sus agentes de bajo nivel y barqueros abusan de los **migrantes**, los toman como rehenes y solicitan rescates de miles de dólares a sus familiares para su liberación. Y hay otra afección que causa graves sufrimientos a los **migrantes**, que es su **explotación** como mano de obra. Esto nos recuerda a una nueva forma de esclavitud.

El reciente informe de la **FRA** (Agencia Europea de Derechos Fundamentales) titulado "grave explotación laboral: trabajadores que se desplazan dentro o en la Unión Europea," da detalles en cuanto a todas las formas del trato injusto que se estipularon que constituían delito con arreglo a las leyes de la UE. Estos servicios pueden estar señalados como la esclavitud, la servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio. Después de haber estudiado los abusos generalizados de empleo en todos los 28 miembros de la **Unión Europea**

La difícil situación de los **migrantes** se inicia desde su tierra natal, donde son perseguidos y obligados a huir para **salvar la vida de sus hijos, familiares y seres amados** de un clima permanente de violencia y brutalidad. Estos son civiles que no tienen en absoluto ningún interés o codicia de los juegos de poder político pero se convierten en oprimidos debido a la furia de los terroristas, estructuras de mafia o miembros de estados profundos. Esto es lo que encontramos en muchas partes del mundo, que se ha convertido en una **ciénaga de odio**, conflicto y derramamiento de sangre.

Después de **haber dejado todo lo que tienen, sus casas, posesiones, puestos de trabajo, las finanzas y todas sus pertenencias**, los **migrantes** comienzan en un viaje a ninguna parte como **refugiados**. Además del tormento, prácticas crueles e inhumanas en su camino para una nueva vida, no son bienvenidos en los destinos hacia los que viajan. Su enigma persiste en las etapas en curso bajo el título como **migrantes**.

Según esta clasificación, **es una lástima que se conviertan en nuevos objetivos para la opresión**. La trata de personas se aprovechan de las redes de estas personas, y los traficantes de personas, sus agentes de bajo nivel y barqueros abusan de los **migrantes**, los toman como rehenes y solicitan rescates de miles de dólares a sus familiares para su liberación. Y hay otra afección que causa graves **sufrimientos a los migrantes**, que es su **explotación** como mano de obra. Esto nos recuerda a una nueva **forma de esclavitud**.

El reciente informe de la **FRA** (Agencia Europea de Derechos Fundamentales) titulado "*grave explotación laboral: trabajadores que se desplazan dentro o en la Unión Europea,*" da detalles en cuanto a todas las formas del trato injusto que se estipularon que constituían delito con arreglo a las leyes de la UE. Estos servicios pueden estar señalados como la esclavitud, la servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio. Después de haber estudiado los abusos generalizados de empleo en todos los 28 miembros de la **Unión Europea portavoz FRA** dijo: "*La explotación laboral es una realidad en la UE.*"

- [1] **Principalmente en la industria de la construcción**, la agricultura, la silvicultura y la pesca, la hostelería, el trabajo doméstico y la fabricación, **estos migrantes son utilizados como mano de obra barata** a la que pagan menos por hora, trabajan más horas al día o de la semana, se encuentran en condiciones muy duras y no se les permite vacaciones o licencia por enfermedad. Lo que es más, en algunos casos se les retoman los pasaportes y pierden la comunicación con el mundo exterior, al no ser capaz de hablar el idioma local. El comisionado antiesclavista del gobierno del Reino Unido informó de **casos muy impactantes de explotación** de nomenclatura que para ser "*esclavitud moderna*".
- [2] **El líder laborista Ed Miliband**, también citó un caso en el que "*29 inmigrantes afirmaron haber tenido sus salarios robados y vivir con hasta 12 personas hacinadas en una casa de dos dormitorios con colchones de chinches. También afirmaron haber sido golpeados, atacados por los perros y ser mantenidos en la parte posterior de una furgoneta hasta un máximo de seis días a la vez.*"
- [3] **La industria de la construcción en Alemania** también utiliza los trabajadores migrantes que se enfrentan de nuevo con el maltrato no cobrando durante meses, nunca se da un contrato, dormían en las obras de construcción y no pueden pagar su alojamiento.
- [4] **En un estudio de caso sobre la industria polaca**, se hizo evidente que los refugiados vietnamitas fueron explotados en una fábrica de costura donde habían secuestrado sus pasaportes y teléfonos por el empleador, se han mantenido aisladas y tuvieron que trabajar alrededor de 70 horas a la semana.
- [5] **Según el informe de Amnistía Internacional** en particular los migrantes extranjeros procedentes de África subsahariana, el norte de África y Asia son en su mayoría explotados en el sector agrícola y reciben deducciones arbitrarias de salarios, retraso o falta de pago y largas horas de trabajo. Además, capataces y organizaciones mafiosas abusan de los trabajadores ilegalmente en las condiciones de trabajo de explotación. [6]

MALTRATO A LOS MIGRANTES

Estos casos dan cuenta de la perpetuación del **maltrato a los migrantes** que por una u otra razón buscan seguridad, mejores condiciones de vida y disposiciones para cuidar de sus familias. Es por ello que a pesar de todo el abuso y la discriminación, perseveran a duras condiciones de trabajo, la intimidación y el daño que están sometidos.

Esta es otra evidencia de cómo el mundo está plagado de una enfermedad muy grave, que es "**la falta de amor.**" La falta de amor y la compasión y entumecimiento delante de toda la persecución, el derramamiento de sangre y la tiranía pasando en nuestro mundo muestra cómo los corazones de la gente se han endurecido. El mayor poder dador de vida, el amor no se encuentra en el corazón de los individuos y está dando lugar a todo tipo de crueldades y a la barbarie que nos encontramos en nuestros días. Y sin este verdadero elemento de la humanidad, que es el amor y la compasión, nuestro mundo se enferma y surgen más problemas sobre sí misma.

En lo que se refiere a esta cuestión de la **explotación laboral de los inmigrantes**, el diccionario es adecuada para describir los malos tratos; "*Beneficiarse injustamente de la obra de (alguien), típicamente por exceso de trabajo o mediante falta de ello.*" Sin embargo, la UE cuenta con la legislación adecuada y medidas para prevenir dicha injusticia o discriminación en las condiciones de trabajo. En la Carta de los Derechos Fundamentales de la **Unión Europea**, el artículo 31 dice, "justo y unas condiciones de trabajo:

- **Todo trabajador tiene derecho a condiciones de trabajo, que respeten su salud, seguridad y dignidad.**
- **Todo trabajador tiene derecho a la limitación de la duración máxima del trabajo ya períodos de descanso diarios y semanales como a un período de vacaciones anuales retribuidas**
- **El artículo 5 dice," Prohibición de la esclavitud y el trabajo forzoso:**
 1. ***Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.***
 2. ***Nadie podrá ser obligado a realizar el trabajo forzoso u obligatorio.***
 3. ***Se prohíbe la trata de seres humanos "***

AL PARECER, LAS DEMOCRACIAS DE EUROPEA

Generalmente consideradas como ejemplares en términos de respeto de los **Derechos Humanos**, tienen que hacer un movimiento más en este campo. Sin duda, los medios de comunicación, profesionales, políticos y líderes de opinión también deben tomar todas las medidas para poner en práctica el derecho propio y hacer un compromiso en lo que respecta a la justicia.

Sin embargo, también se debe hacer hincapié en esta **terrible enfermedad en sus sociedades** y las personas deben ser conscientes de que, sobre la base de todos los asuntos sociales, el problema real es la falta de amor. Sin encontrar el tratamiento adecuado al mostrar la amistad, comprensión y justicia para toda la **humanidad sin distinción de raza, etnia, color, idioma, nacionalidad, sexo, estado**; explotaciones similares persistirán también en otras áreas. Y eso sólo empeorará la enfermedad, y las sociedades colapsarán en más tiranía, egoísmo y barbarie tal como vemos en la explotación de los migrantes.

MBC Times:

<http://www.mbctimes.com/espanol/los-inmigrantes-son-explotados-en-europa>

<https://www.harunyahya.info/es/articulos/son-los-inmigrantes-explotados-en-europa>